

INFORME SECRETARIAL: Santa Rosa de Cabal, tres (03) de mayo **del dos mil veintitres (2023)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que se solicitó se libre el oficio para el trámite ordenado en el auto de fecha 05 de septiembre de 2022, SIRVASE PROVEER.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.

Santa Rosa de Cabal, tres (03) de mayo **del dos mil veintitres (2023)**,
INTERLOCUTORIO CIVIL N° 1162

Radicado N°666824003002-2018-00516-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA A CONTINUACIÓN DE
RESTITUCIÓN WILSON RAMÍREZ MONTES vs YHOM JAIRO LOAIZA
CASTAÑO y MARIA LUCIA CASTAÑO RODRIGUEZ.

Una vez visto el informe secretarial anterior y una vez examinado el mismo se accede a lo solicitado y por secretaría expídense y envíese el oficio correspondiente conforme a lo ordenado mediante providencia de fecha, cinco de septiembre de dos mil veintidós Auto interlocutorio N°2051.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

Estado N° 074 del 04-05-2023

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6650943336ce2fcbba5751a5dfbe3bbb735cf411c781d8c0679d9908d95f71f**
Documento generado en 03/05/2023 09:49:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>